



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

53^{er} período de sesiones

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 3 a) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**

Informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El informe ofrece un resumen de las actividades recientes del Grupo de Alto Nivel relacionadas con el Tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, celebrado del 3 al 6 de octubre de 2021 en Berna, y detalles de la declaración final adoptada por el Foro, titulada “Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; la puesta en marcha del Servicio Mundial de Datos del Banco Mundial y del Centro de Intercambio de Datos de la Red de Berna para la Financiación del Desarrollo; las encuestas estratégicas mundiales de las oficinas nacionales de estadística para supervisar el impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible; y los planes para los dos próximos Foros Mundiales de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrarán en Hangzhou (China) en abril de 2023 y en Medellín (Colombia) en noviembre de 2024.

La Comisión también tendrá ante sí un documento de referencia sobre la revisión de la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo, que incluye una encuesta mundial de las oficinas nacionales de estadística.

Las medidas que debe adoptar la Comisión se exponen en el párrafo 27 del informe.

* E/CN.3/2022/1.



I. Introducción

1. El Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante, el “Grupo de Alto Nivel”) fue creado por la Comisión de Estadísticas en su 46° período de sesiones. Está integrado por representantes de 22 oficinas nacionales de estadística y funciona bajo los auspicios de la Comisión. En su decisión 46/101 (véase el documento [E/2015/24](#)), la Comisión encargó al Grupo de Alto Nivel que asumiera el liderazgo estratégico del proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes estadísticos y el fomento de las alianzas, la coordinación y el desarrollo de la capacidad estadística. Las actuales Copresidentas son la Presidenta de la Oficina Central Palestina de Estadística, Ola Awad, y la Directora General del Instituto de Estadística de Albania, Elsa Dhuli.

2. En 2021, se produjo una rotación de miembros en cada región, tal como se estipula en el mandato del Grupo de Alto Nivel, con diez nuevos miembros que comenzaron su mandato el 1 de julio de 2021. El proceso fue gestionado por las cinco comisiones regionales de estadística, con la asistencia de las respectivas divisiones de estadística de dichas comisiones regionales. Los miembros que se fueron rotando pudieron asistir a las reuniones del Grupo de Alto Nivel hasta el final del Tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas para garantizar la estabilidad y mantener el conocimiento institucional. La lista de los miembros actuales del Grupo de Alto Nivel y los resúmenes de las cuatro reuniones celebradas en 2021 están disponibles en el sitio web del Grupo (<https://unstats.un.org/sdgs/hlg/>).

II. Revisión del pliego de condiciones

3. Los miembros del Grupo de Alto Nivel representan a sus respectivas regiones y se espera que realicen consultas periódicas dentro de ellas para reflejar perspectivas más amplias en el trabajo del Grupo. Para reforzar el carácter estratégico del Grupo de Alto Nivel y su funcionamiento eficaz en general, el Grupo propone algunos cambios importantes en su mandato, entre ellos: a) definir el nivel de liderazgo de cada país miembro para que estos puedan participar de manera efectiva en los debates estratégicos y en la toma de decisiones; b) introducir una tasa de participación obligatoria para seguir siendo miembro del Grupo, a fin de garantizar la participación constante de los miembros y la plena representación regional en todas las reuniones; y c) mantener una lista permanente de “socios temáticos”, como se conoce a los participantes no miembros y observadores, a los que se invitará al segmento abierto de cada reunión. El mandato modificado figura en el anexo I del presente informe.

4. La lista inicial permanente de socios temáticos, que han asistido regularmente a los segmentos abiertos de las reuniones en 2020 y 2021, estará formada por representantes de alto nivel en materia de datos y estadísticas de las cinco comisiones regionales, la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, el Banco Mundial, la Oficina de Asuntos Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, la Red de Investigación Temática sobre Datos y Estadísticas y Open Data Watch. Se publicará una nota conceptual actualizada sobre la participación de los socios emisores en el trabajo del Grupo de Alto Nivel para reflejar estas modificaciones del mandato una vez que la Comisión de Estadística lo apruebe.

III. Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas

A. Contexto

5. El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas está organizado por el Grupo de Alto Nivel, de conformidad con las decisiones 46/101 (véase [E/2015/24](#)) y 48/102 (véase [E/2017/24](#)) de la Comisión de Estadística, con el apoyo sustantivo del comité del programa del Foro, bajo la orientación de la Comisión y en estrecha consulta con los Estados miembros, los socios internacionales y otras partes interesadas. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría apoya la organización del Foro en su calidad de secretaria del Grupo de Alto Nivel, el comité del programa y la Comisión. El primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas fue acogido por el Gobierno de Sudáfrica, representado por Statistics South Africa, en Ciudad del Cabo del 15 al 18 de enero de 2017, y el segundo Foro por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, representado por la Autoridad Federal de Competitividad y Estadística, en Dubái del 22 al 24 de octubre de 2018. Del 19 al 21 de octubre de 2020 se celebró un Foro virtual.

B. Tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas

6. El 16 de julio de 2020 se anunció que el Tercer Foro se celebraría en Berna del 18 al 21 de octubre de 2020. Se pospuso al 3 al 6 de octubre de 2021, y el 9 de julio de 2021 se anunció finalmente que se celebraría el Foro en esas fechas como un evento híbrido. El Tercer Foro se inauguró el 3 de octubre con un mensaje pregrabado del Secretario General, António Guterres, y un discurso en persona del Consejero Federal de Interior suizo, Alain Berset, y continuó durante los tres días siguientes con siete sesiones plenarias de alto nivel y casi 70 sesiones paralelas transmitidas en directo que abarcaron las seis áreas temáticas del Foro, además de un tema especial elegido por el anfitrión sobre la responsabilidad de los datos.

7. Al cierre del Tercer Foro, asistieron 700 participantes en persona y más de 7.000 a distancia, con más de 180 países representados en ambas audiencias. Participaron más de 300 organizaciones, ya sea como ponentes u organizadores de sesiones, procedentes de diversas comunidades de datos, como el mundo académico, la sociedad civil, el sector privado, las oficinas nacionales de estadística y otros organismos gubernamentales. El formato híbrido permitió que el Foro siguiera atrayendo a un público más amplio y diverso en cuanto a ubicación, edad y afiliación a la comunidad de datos, como ocurrió con el Foro virtual celebrado en 2020. La importancia de reunirse se celebró tanto en la sede de Berna como a través de la plataforma del evento en línea, donde hubo un vibrante espacio comunitario con chats de sesiones individuales y preguntas y respuestas.

8. Tras el Foro virtual de 2020, casi todos los miembros del comité del programa aceptaron continuar en el comité y desarrollar el programa del Tercer Foro. En ese momento había unas 160 propuestas heredadas, resultado del ejercicio de preselección realizado con las 500 propuestas recibidas inicialmente en la convocatoria abierta de febrero de 2020 y presentadas durante el Foro virtual. En enero de 2021, se pidió a los coordinadores de las propuestas heredadas que volvieran a presentar sus propuestas. En mayo de 2021, el comité y el Grupo de Alto Nivel decidieron seleccionar para el programa las propuestas heredadas que se habían vuelto a presentar, pero también solicitaron la cobertura de temas adicionales relacionados con la experiencia de datos sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En consecuencia, en junio de 2021 se lanzó una convocatoria de propuestas de temas

especiales, y en julio de 2021 se seleccionaron otras 10 propuestas para completar el programa de entre unas 40 recibidas.

9. Paralelamente a esa convocatoria de propuestas de temas especiales, se lanzó una convocatoria de historias de datos para obtener vídeos cortos y otros tipos de narraciones que destaquen la importancia de los datos relacionados con tres de las seis áreas temáticas: innovaciones y sinergias entre los ecosistemas de datos, no dejar a nadie atrás y entender el mundo a través de los datos. Se seleccionaron los datos más apropiados para que aparecieran en las sesiones plenarias de alto nivel sobre esas áreas temáticas durante el Tercer Foro. Se recibieron más de 100 historias de datos y se seleccionaron 9 para ser presentadas en las correspondientes sesiones plenarias de alto nivel. La secretaría sigue incorporando las muchas otras historias de datos de alta calidad recibidas en las comunicaciones en curso sobre el Foro.

10. Se ha trabajado mucho para celebrar el Foro de forma segura y sostenible y mitigar los riesgos actuales relacionados con COVID-19, permitiendo al mismo tiempo una participación amplia y diversa. En particular, la introducción por parte del anfitrión de un concepto de sostenibilidad para el Foro supuso una importante innovación para garantizarlo. El Foro se basó en el éxito y la experiencia del Foro virtual, transmitiendo todas las sesiones a través de una plataforma de eventos en línea. El formato híbrido significó que las sesiones del programa se llevaron a cabo tanto virtualmente como en persona, con la participación de los ponentes en el lugar de celebración o en línea. Para atender a los participantes que no se desplazaron a Berna pero que estaban dispuestos a organizar una reunión local de su comunidad de datos, se lanzó una convocatoria de encuentros locales entre mediados de julio y mediados de septiembre, que dio como resultado la propuesta de 28 encuentros locales.

11. Además, se hizo un gran esfuerzo de comunicación y promoción del Foro, que incluyó una conferencia de prensa internacional de apertura, una conferencia de prensa nacional de clausura, un rincón de entrevistas en el lugar de celebración, un podcast, blogs, un concurso de visualización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible organizado por el anfitrión, reportajes y fotografías diarias a través del Boletín de Negociaciones de la Tierra del International Institute for Sustainable Development, una serie de comunicados de prensa y alertas, y publicaciones en las redes sociales en Twitter¹.

12. Alrededor del 70 % de los participantes señalaron en sus comentarios que el Tercer Foro fue mejor de lo esperado, y alrededor del 90 % calificó el Foro en las dos primeras categorías de una escala de cinco puntos en cuanto a organización, estructura, utilidad de la información y conocimientos de los ponentes.

C. Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

13. El Foro concluyó con un documento final titulado “Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (véase el anexo II). El documento final presenta a la comunidad de datos un llamamiento a la acción para desarrollar la capacidad de datos, establecer asociaciones, producir datos para no dejar a nadie atrás, garantizar que los datos se presenten de forma oportuna, abierta e imparcial y crear confianza, y con llamamientos a asumir compromisos para lograr estas acciones. El documento final define el ecosistema global de datos necesario para abordar los problemas más amplios de la utilización de datos y estadísticas para la gente, el planeta, la prosperidad y la paz, lo que llevará a la revisión del Plan de Acción Mundial establecido en Ciudad del Cabo, durante el primer Foro, y añadirá más apoyo

¹ Para más detalles, consulte <https://undataforum.org/media> y <https://roadtobern.swiss>.

al concepto de un mecanismo financiero innovador descrito en la Declaración de Dubái, adoptada en el segundo Foro.

14. El documento final fue preparado por un subgrupo del Grupo de Alto Nivel compuesto por Albania, Angola, México, Filipinas, Suiza, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Estado de Palestina, la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI y la secretaría. El subgrupo comenzó su trabajo en diciembre de 2019. En su tercera reunión, en junio de 2020, había avanzado en un borrador, cuando dejó de lado ese trabajo para redactar la declaración de resultados del imprevisto Foro virtual. En abril de 2021, el subgrupo retomó el proyecto para finalizarlo, y posteriormente fue acordado por el Grupo de Alto Nivel y preparado para su consulta pública entre el 9 de agosto y el 13 de septiembre de 2021, durante la cual se recogieron más de 30 respuestas.

15. La versión final del Pacto de Berna reflejó los cambios en el lenguaje recomendado durante la consulta pública. Para aumentar la atención sobre la importancia crítica de los datos en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y para reconstruir mejor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo de Alto Nivel buscará oportunidades para compartir el documento final con los responsables políticos, incluso en foros de alto nivel, y con los órganos intergubernamentales.

D. Selección de anfitriones y preparativos para el Cuarto y Quinto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas

16. Tras la alteración del calendario del Foro debido al COVID-19 y a los cambios de formato necesarios para su funcionamiento, el Grupo de Alto Nivel acordó en su vigésima segunda reunión reiniciar el proceso de selección del próximo anfitrión; se decidió que los anfitriones del Cuarto y Quinto Foro se seleccionarían mediante ese proceso. La selección de los dos anfitriones al mismo tiempo facilitó la organización de dos Foros en un plazo más corto de lo previsto y permitió trazar un camino para que el Foro volviera a su ciclo bienal previsto.

17. El 21 de junio de 2021, se comunicó una convocatoria directa a todas las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y se compartió con los jefes de estadística para que presentaran ofertas detalladas para uno o ambos puestos de anfitrión, con una fecha límite de presentación para finales de agosto. Además de la carta de presentación, en la comunicación se compartió un conjunto de criterios de acogida que los miembros del Grupo de Alto Nivel debían utilizar para evaluar las ofertas recibidas dentro del plazo. A 31 de agosto de 2021, el Grupo de Alto Nivel había recibido una oferta para acoger el Cuarto Foro y tres ofertas para acoger el quinto. En una reunión virtual especial convocada el 14 de septiembre de 2021, los miembros escucharon presentaciones sobre las ofertas y participaron en una sesión de preguntas y respuestas con los posibles anfitriones. Al término de la reunión especial, los 16 miembros presentes decidieron, mediante votación secreta, que el Cuarto Foro sería acogido por China y el Quinto Foro por Colombia.

18. Las fechas y el lugar de los dos próximos Foros se han fijado provisionalmente de la siguiente manera: el Cuarto Foro en la semana del 24 de abril de 2023 en Hangzhou, y el Quinto Foro en la semana del 18 de noviembre de 2024 en Medellín. El programa de los dos próximos Foros se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

Cuarto Foro, abril de 2023

Convocatoria de propuestas - junio de 2022

Convocatoria de historias de datos (concurso para jóvenes) - octubre de 2022

Programa provisional - diciembre de 2022

Quinto Foro, noviembre de 2024

Convocatoria de propuestas - diciembre de 2023

Convocatoria de historias de datos (concurso para jóvenes) - abril de 2024

Programa provisional - junio de 2024

IV. Lanzamiento del Servicio Mundial de Datos del Banco Mundial y del Centro de Intercambio de Datos de la Red de Berna para la Financiación del Desarrollo

19. En el Tercer Foro se anunció el lanzamiento de dos nuevas soluciones complementarias para responder a la Declaración de Dubái en favor de un mecanismo de financiación innovador para aplicar el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible: el Centro de Intercambio de Información de la Red de Berna para la Financiación de los Datos para el Desarrollo y el Servicio Mundial de Datos del Banco Mundial.

20. El Centro de Intercambio de Datos sobre Financiación del Desarrollo es una nueva plataforma en línea gratuita que proporciona acceso a datos sobre más de 15.000 proyectos y permite a los beneficiarios de la ayuda, los donantes y el público en general comprender los flujos de financiación de datos, identificar las deficiencias de financiación y conectar con nuevas comunidades de expertos. El objetivo del Centro de Intercambio de Información es colmar el grave déficit de financiación de datos que impide avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue desarrollado por la Red de Berna para la Financiación de Datos sobre el Desarrollo, una alianza de múltiples partes interesadas creada en 2019 por el Gobierno de Suiza para promover una mayor y mejor financiación de los datos para el desarrollo.

21. El Fondo Mundial de Datos es el nuevo fondo albergado por el Banco Mundial para apoyar las prioridades en materia de datos y estadísticas a nivel mundial, regional, nacional y comunitario. Se diseñó en colaboración con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Grupo de Alto Nivel y los homólogos de los países y centros de excelencia de todo el mundo. El Mecanismo apoyará las inversiones tanto en los fundamentos como en las fronteras de los datos y las estadísticas, incluido el apoyo a la modernización de los sistemas de datos y el aprovechamiento de una serie de nuevas fuentes de datos para mejorar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia y reforzar la integridad de los datos a escala. El Mecanismo está diseñado para obtener una importante financiación adicional que permita un apoyo a largo plazo y una transformación duradera de los datos y las estadísticas. También aprovechará el Centro de Intercambio de Información de la Red de Berna para que sirva de mecanismo de coordinación mundial para que una serie de socios, profesionales y clientes nacionales unan sus fuerzas en apoyo de la revolución mundial de los datos.

V. Encuesta a los institutos nacionales de estadística en la época del COVID-19 sobre la revisión de la aplicación y la actualización del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo

22. Desde mayo de 2020, el Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos

y Sociales, en coordinación con las cinco comisiones regionales, han llevado a cabo una serie de encuestas mundiales en línea con el objetivo de supervisar el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones estadísticas y la evolución de las necesidades de las oficinas nacionales de estadística, así como para identificar las necesidades de apoyo financiero y técnico. Las rondas de encuestas anteriores abordaron los cierres de oficinas y las interrupciones en la recopilación de datos causadas por la pandemia (mayo de 2020), la medida en que las restricciones y las interrupciones habían remitido o se habían generalizado (julio de 2020) y la forma en que las oficinas nacionales de estadística se adaptaron a la nueva realidad mediante la realización de nuevas encuestas, el desarrollo de nuevos protocolos para la recopilación de datos cara a cara, la inversión en la modernización de su infraestructura de tecnología de la información y la creación de nuevas asociaciones (octubre de 2020). La última ronda de encuestas, realizada entre abril y mayo de 2021, se centró en los retos tecnológicos, la financiación y los costes de las operaciones estadísticas. También se abordaron las dificultades relacionadas con la recopilación de datos sobre grupos de población específicos. Los resultados de cada ronda, basados en las respuestas proporcionadas por más de 100 oficinas nacionales de estadística de todo el mundo, están disponibles a nivel agregado en la respuesta COVID-19 de la División de Estadística y en los sitios web de datos COVID-19 del Banco Mundial². Los datos de la encuesta también se ponen a disposición de los países y socios a un nivel más detallado.

A. Revisión de la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo

23. Siguiendo las orientaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo, el alcance de la encuesta COVID-19 se amplió para incluir aspectos relacionados con la aplicación del Plan de Acción Mundial y las necesidades de financiación correspondientes. El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI se unió a la División de Estadística y al Banco Mundial en este esfuerzo. Entre el 6 de agosto y el 15 de septiembre de 2021, más de 100 oficinas nacionales de estadística rellenaron el cuestionario de revisión de la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo, basado en las seis áreas estratégicas definidas en el Plan de Acción Mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible. Sobre la base de las rondas anteriores de la encuesta de las oficinas nacionales de estadística durante el COVID-19 y de otras encuestas realizadas durante el mismo período, la encuesta mundial de las oficinas nacionales de estadística informará la acción de los responsables políticos y de los socios internacionales para apoyar mejor las estadísticas oficiales en la aplicación y financiación del actual Plan de Acción Mundial y para ayudar a desarrollar futuros planes de acción mundial.

24. El cuestionario contenía dos pilares: el primero se refería al desarrollo de la capacidad, y abarcaba preguntas sobre la coordinación, la innovación, las actividades y los programas estadísticos básicos, la difusión y las asociaciones, y el segundo pilar se refería a las necesidades de financiación. Sólo se pidió a los países asociados a la Asociación Internacional de Fomento que completaran el segundo pilar. Los datos del primer pilar confirmaron los cuellos de botella de los recursos, las áreas prioritarias para el desarrollo de capacidades, las oportunidades para mejorar la coordinación y la importancia de mejorar la infraestructura y la formación. Los datos del segundo pilar constituyeron una aportación clave al Centro de Intercambio de Datos de la Red

² Véase: <https://covid-19-response.unstatshub.org/statistical-programmes/covid19-nso-survey/> y www.worldbank.org/en/research/brief/survey-of-national-statistical-offices-nso-during-covid-19.

de Berna para la Financiación del Desarrollo. Además, se llevó a cabo un estudio detallado en cuatro países piloto, a saber, Gambia, Malawi, Níger y Ruanda, para comprender los procesos de toma de decisiones que subyacen a la financiación de las estadísticas y los datos. El documento de antecedentes contiene más detalles sobre la encuesta y sus resultados.

B. Revisión del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo

25. El Grupo de Alto Nivel se ha embarcado en un proceso para actualizar el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo en 2023 y 2024 y para lanzar el plan revisado coincidiendo con los dos próximos Foros Mundiales de Datos de las Naciones Unidas. La actualización comenzará con la propuesta de un marco revisado para el Plan de Acción Mundial que se revisará en la 54ª sesión de la Comisión de Estadística y se lanzará en el Cuarto Foro; A continuación se elaborará el Plan de Acción Mundial revisado, que se revisará en el 55º período de sesiones de la Comisión y se lanzará en el Quinto Foro.

VI. Plan de trabajo para 2022

26. El Grupo de Alto Nivel acordó un plan de trabajo para 2022, que se adjunta al presente informe (véase el anexo III).

VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

27. Se invita a la Comisión a:

- a) **Tomar nota del presente informe, en que se presenta la labor del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;**
- b) **Aprobar el mandato modificado que figura en el anexo I;**
- c) **Respaldar el Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que figura en el anexo II;**
- d) **Aprobar el calendario y el proceso de examen y revisión del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible;**
- e) **Revisar y aprobar el plan de trabajo propuesto por el Grupo de Alto Nivel para 2022, que figura en el anexo III.**

Anexo I

Mandato del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(Versión modificada a 11 de noviembre de 2021)

I. Objetivos

1. El Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecerá un plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible y en esta función:

a) Orientar sobre el contenido y la organización del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y dirigir los esfuerzos de la comunidad estadística mundial para llegar y cooperar con las partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado;

b) Proporcionar liderazgo estratégico para el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes estadísticos en el marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;

c) Promover la titularidad nacional del sistema de seguimiento y revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fomentar la creación de capacidad, la asociación y la coordinación para ello, incluso para garantizar la coherencia entre el seguimiento y la presentación de informes nacionales y mundiales;

d) Recomendar áreas prioritarias a las que dirigir la financiación para el desarrollo de la capacidad estadística y abogar por la movilización de recursos, la gestión y el seguimiento;

e) Examinar y formular recomendaciones, según proceda y en cooperación con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para facilitar la modernización y armonización de las infraestructuras de datos e identificar formas de aprovechar los recursos y la creatividad del sector privado;

f) Asesorar sobre cómo aprovechar las oportunidades que ofrece la revolución de datos para apoyar el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguiendo las recomendaciones del informe titulado “Un mundo que cuenta: movilizar la revolución de datos para el desarrollo sostenible” del Grupo Asesor de Expertos Independientes del Secretario General sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible, y teniendo en cuenta los niveles de desarrollo de los países;

g) Promover el compromiso entre la comunidad estadística y otras partes interesadas que trabajan en la aplicación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas acordadas a nivel mundial.

II. Composición

2. El Grupo de Alto Nivel estará compuesto por 22 representantes de las oficinas nacionales de estadística. Los miembros serán nombrados a través de los mecanismos

regionales existentes¹ por un período inicial de dos años, tras el cual se prevé la rotación de algunos de ellos sobre la base de los siguientes criterios: se sustituirán dos miembros de cada región cuando haya cuatro o cinco miembros, y se sustituirá uno cuando haya tres o menos miembros de las regiones². Es preferible que los miembros del Grupo de Alto Nivel no sean simultáneamente miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos. Los miembros del Grupo de Alto Nivel elegirán dos copresidentes. También se espera que uno o ambos copresidentes roten cada dos años. Sin embargo, cuando abandonan su cargo, se les invita a prestar servicio durante un período adicional de dos años como miembros.

3. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales actuará como secretaria.

III. Organización y realización del trabajo

4. En la realización de su trabajo, el Grupo de Alto Nivel consultará estrechamente con los copresidentes del Grupo Interinstitucional y de Expertos en relación con la creación de capacidad estadística para la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se comprometerá con las iniciativas conjuntas existentes para el desarrollo de la capacidad estadística y la asistencia técnica, como las emprendidas por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI y el memorando de entendimiento de los bancos de desarrollo con las Naciones Unidas sobre la cooperación en actividades estadísticas y otros acuerdos de coordinación y cooperación, con el fin de evitar cualquier duplicación del trabajo y ampliar las eficiencias a medida que se identifiquen.

5. Se mantendrá una lista permanente de socios temáticos, como se conoce a los participantes no miembros y observadores, como lista de invitación para el segmento abierto de las reuniones del Grupo. El Grupo de Alto Nivel también solicitará las aportaciones de los países no miembros a través de sus respectivos mecanismos regionales.

6. Las reuniones periódicas tendrán lugar cuatro veces al año, dos en formato híbrido y dos en formato totalmente virtual:

a) Todas las reuniones ordinarias tendrán un segmento cerrado sólo para los miembros y un segmento abierto para incluir a los socios de los temas;

b) Las dos reuniones híbridas tendrán lugar al margen de la sesión de la Comisión de Estadística, cada año en marzo, y del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, en los años en que éste se celebre. En los años en los que no se celebre el Foro, el formato de la segunda reunión híbrida se decidirá según la preferencia de los miembros y las necesidades del orden del día;

c) Se pueden convocar reuniones extraordinarias para debatir asuntos especiales y, por lo general, se llevarán a cabo en una sesión a puerta cerrada.

7. El carácter estratégico del Grupo exige que el nivel de dirección de cada país miembro recaiga en el Jefe de Estadística (o su equivalente) de la oficina nacional de estadística, con las siguientes condiciones:

¹ Comisión de Estadística para África, Conferencia de Estadísticos Europeos, Conferencia de Estadística de las Américas, Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

² Actualmente, hay cinco miembros de África, dos de Asia Occidental, cuatro de Asia, uno del Pacífico, dos del Caribe, tres de América Latina, uno de Europa del Este y cuatro de Europa y América del Norte.

a) El Jefe de Estadística puede designar a otros colegas de alto nivel que tengan las capacidades adecuadas del instituto nacional de estadística para que asistan a las reuniones en nombre del Jefe de Estadística en caso de ausencia temporal o de forma permanente, según proceda. Sin embargo, las decisiones estratégicas definidas de antemano en el orden del día de la reunión requerirán la representación física o escrita del Jefe de Estadística;

b) Se fomenta la asistencia regular a las reuniones, y la no participación de un país miembro en tres o más reuniones al año indicará que el miembro ya no está activo y será cambiado al final del ciclo de reuniones anuales a través de su mecanismo regional.

IV. Duración prevista

8. El Grupo de Alto Nivel funcionará bajo los auspicios de la Comisión de Estadística y le informará anualmente, solicitando su orientación.

9. El mandato y el funcionamiento del Grupo de Alto Nivel serán revisados por la Comisión de Estadística cuando sea necesario.

V. Plan de trabajo anual

10. De acuerdo con el mandato y las orientaciones adicionales dadas por la Comisión de Estadística, el Grupo de Alto Nivel planificará sus actividades y resultados de acuerdo con un plan de trabajo anual presentado para su aprobación a la Comisión.

Anexo II*

Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Anunciado durante el Foro Mundial de Datos de la ONU 2021 en Berna en la sesión de clausura del miércoles 6 de octubre de 2021

Preparado por el HLG-CPFC tras una consulta abierta prevista entre el 9 de agosto y el 13 de septiembre de 2021

I. Preámbulo

1. Nosotros, los participantes reunidos aquí en Berna, Suiza, para el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas 2021 (el Foro), representando a diferentes comunidades de datos y estadísticas, instituciones gubernamentales, responsables políticos, planificadores y tomadores de decisiones, academia y asociaciones profesionales, comunidad de donantes y filántropos, el sector privado, los medios de comunicación y la sociedad civil, reconocemos los progresos realizados en los últimos cinco años para establecer el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, lanzado en el primer Foro en Ciudad del Cabo y la declaración de Dubái, lanzada en el segundo Foro en Dubái, sobre cómo financiar e implementar dicho Plan de Acción Mundial.

2. Apreciar que la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y el desarrollo regional, nacional y local sostenible requieren datos adecuados para su propósito, con cada parte interesada del ecosistema de datos desempeñando su papel, mientras se trabaja en armonía hacia un objetivo común: Un mundo con datos en el que confiamos.

3. Reconocer además que los datos y las estadísticas deben utilizarse plenamente en las cadenas de valor mundiales, regionales, nacionales y locales para informar y ofrecer de forma sostenible los servicios y recursos que necesitan las personas.

4. Reconocer que los datos de calidad, oportunos, pertinentes, abiertos y desglosados son indispensables para una toma de decisiones eficaz y con base empírica que nos conduzca hacia una vía sostenible de desarrollo y una sociedad inclusiva.

5. Cada vez más conscientes de que los datos son fundamentales en la respuesta a las catástrofes naturales y provocadas por el ser humano, en todas sus formas e independientemente de su alcance global o local, tanto para mitigar sus efectos como para planificar la recuperación para reconstruir para mejorar.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales para que todas las comunidades trabajen juntas en el ecosistema de datos para garantizar que:

- Los responsables políticos, los planificadores y los responsables de la toma de decisiones en el Gobierno invierten en el ecosistema nacional de datos para que los datos sean de alta calidad, oportunos, abiertos, fiables y desglosados para la toma de decisiones con base empírica y para que cada persona esté representada;
- Los sistemas estadísticos nacionales producen datos de alta calidad, oportunos, abiertos, fiables y desglosados, incluso mediante la integración de una variedad

* El presente anexo se publica sin revisión editorial.

de fuentes de datos innovadoras, de acuerdo con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la ONU;

- Todos los productores de datos salvaguardan la privacidad y la confidencialidad de los mismos, y lo equilibran con el uso y el intercambio de datos;
- La sociedad civil y los particulares hacen llegar más datos al público, lo que hace que las autoridades rindan cuentas y, al mismo tiempo, mejora la calidad de los datos gracias a esta exposición;
- El sector privado comparte más datos y los lleva al espacio público para que sean accesibles y se utilicen de forma responsable, respetando plenamente la privacidad y la confidencialidad;
- La comunidad geoespacial colabora con otros productores de datos para maximizar el valor de los datos e información geocodificados;
- Las asociaciones académicas y profesionales aplican su asesoramiento independiente y su experiencia para iluminar aún más los datos disponibles, proporcionar más ideas y comentarios;
- Los medios de comunicación informan con imparcialidad sobre los datos disponibles públicamente y promueven una mejor comprensión de todo el público y combaten la desinformación;
- El público en general coopera con los ejercicios de recopilación de datos que llevan a cabo los Sistemas Estadísticos Nacionales proporcionando información precisa y utilizable, sabiendo que sus datos están protegidos y libres de uso indebido;
- La comunidad de donantes y filántropos apoya el modo en que las personas, las naciones y las localidades están informadas por los datos con la provisión de asistencia técnica, financiera, tecnológica y de desarrollo de capacidades alineada con las prioridades nacionales y locales en coordinación con otros socios de desarrollo, y para garantizar el pleno acceso al sistema estadístico nacional de cualquier dato recogido en el marco de cualquier programa de asistencia para el desarrollo.
- El sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales fomentan las prácticas comunes en materia de datos mediante el desarrollo y la promoción de normas internacionales, proporcionan apoyo en consonancia con las prioridades nacionales y locales, fomentan y facilitan la cooperación y el desarrollo de capacidades en todo el ecosistema de datos y promueven los datos como un bien público.
- Todos trabajamos juntos para dar una respuesta rápida en tiempos de incertidumbre, cuando más se necesitan datos oportunos.

II. Llamamiento a la acción

6. Para acelerar la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo, nuestra visión compartida es hacer lo siguiente:

(TA1) Desarrollar la capacidad de datos, para lo cual reforzamos la capacidad institucional nacional, seguimos modernizando los sistemas de datos nacionales para generar datos públicos que sean adecuados para su finalidad, abiertos, interoperables y coordinados a nivel nacional, y capacitamos a los responsables políticos, los planificadores y los responsables de la toma de decisiones para que comprendan estos datos y los utilicen eficazmente;

(TA2) Establecer asociaciones de datos, en las que sigamos participando en la cooperación público-pública y público-privada para el uso de registros administrativos y fuentes de datos nuevas e innovadoras, eliminando las barreras a estas fuentes, al tiempo que se garantiza el pleno respeto de la privacidad y la confidencialidad;

(TA3) Cultivar los esfuerzos colectivos en materia de datos para no dejar a nadie atrás, donde seguimos desarrollando el desglose en los datos para incorporar la igualdad de género, integrar la información geoespacial y estadística, y definir normas y herramientas para desglosar los datos por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, condición migratoria, discapacidad y ubicación geográfica, y otras características;

(TA4) Entender el mundo con datos, donde seguimos promoviendo la alfabetización en el uso de datos y capacitando al público en general para que utilice los datos de forma eficaz y les ayude a identificar la desinformación y el abuso;

(TA5) Construir la confianza en los datos, donde protegemos la privacidad y la confidencialidad de los datos individuales y empresariales, al tiempo que mantenemos la transparencia y la accesibilidad de los datos que son de interés público a través de la ley, la regulación y las prácticas comunes;

(TA6) Aumentar las inversiones en datos para hacer frente a la enorme brecha de datos a la hora de informar sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y medir su progreso, desarrollar y promover el uso de todas las fuentes de datos en formatos accesibles, incluidos los datos de base administrativa mediante el uso de tecnología moderna, para cerrar la brecha digital mundial existente.

III. Llamada a los compromisos [camino hacia el Cuarto Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas]

7. En la prosecución de estas acciones comunes, subrayamos la necesidad de nuevos compromisos como los siguientes

(TA1) Para desarrollar la capacidad de datos, necesitamos una inversión más eficaz de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en el fortalecimiento institucional y los sistemas de datos, con el apoyo, cuando sea necesario, de la comunidad de donantes y filántropos;

(TA2) Para establecer asociaciones de datos, necesitamos que los sistemas estadísticos nacionales colaboren con todo el ecosistema de datos para trabajar como una sola comunidad y fomentar sinergias y prácticas innovadoras con las nuevas fuentes de datos;

(TA3) Para producir datos que no dejen a nadie atrás, necesitamos que los sistemas estadísticos nacionales colaboren con todo el ecosistema de datos para trabajar en estándares fácilmente utilizables y replicables; herramientas innovadoras y datos impulsados por los ciudadanos, junto con los datos oficiales, para colmar las lagunas de información sobre la situación y las necesidades de las personas por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad y ubicación geográfica, entre otras características;

(TA4) Para entender el mundo a través de los datos, necesitamos que los gobiernos, el sector privado y los medios de comunicación presenten los datos de forma oportuna, abierta e imparcial, donde se informe claramente de cualquier dato sesgado;

(TA5) Para crear confianza en los datos, necesitamos que todo el ecosistema de datos establezca sistemas y prácticas de buena gobernanza para salvaguardar los derechos de privacidad y confidencialidad de las personas y las empresas, pero también para mantener la transparencia y la accesibilidad a los datos de interés público.

IV. Conclusión

8. Nos esforzamos por aplicar el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo, la Declaración de Dubái y el Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los ODS, y por seguir avanzando en las acciones y los compromisos, que nos obligan a reconocer que cada parte que desempeñamos en el ecosistema de datos es única e insustituible, pero que juntos somos mayores que la suma de nuestras partes.

9. Nos comprometemos a hacer avanzar el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo y el Pacto de Datos de Berna para la Década de Acción sobre los ODS a través de la buena gobernanza y la comprensión mutua de los beneficios y desafíos de nuestro ecosistema de datos compartido, y procederemos con una voz común para defender los datos y su lugar en los asuntos públicos, a nivel local, nacional, subregional, regional y mundial.

10. Nos comprometemos a examinar los progresos realizados en la aplicación del Pacto de Datos de Berna en las próximas sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC), el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM), el Grupo Gubernamental del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes.

11. Nos reuniremos en los futuros Foros Mundiales de Datos de las Naciones Unidas, previstos para principios de 2023 y finales de 2024, para renovar nuestro compromiso con una asociación abierta, innovadora y práctica.

Anexo III

Plan de trabajo: enero-diciembre de 2022

1. Preparativos para el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas: abril de 2023, Hangzhou, provincia de Zhejiang, China

- a) Crear un mandato para el comité del programa y seleccionar el nuevo comité (para abril de 2022);
- b) Examinar y revisar las áreas temáticas para el anuncio de la convocatoria de propuestas (para junio de 2022);
- c) Propuestas de oradores principales, moderadores profesionales y disposiciones para la sesión de clausura (antes de septiembre de 2022);
- d) Revisar y aprobar el programa definitivo (antes de septiembre de 2022);
- e) Crear un nuevo subgrupo para preparar el documento final (antes de diciembre de 2022).

Entregables:

- Mandato del comité del programa
- Completar la lista del comité del programa
- Anuncio de convocatoria de propuestas
- Programa final
- El documento final se presentará en Hangzhou, China

2. Examen de la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para la revisión del plan de acción mundial

- a) Completar la revisión de/nuevas recomendaciones (antes de abril de 2022);
- b) Crear un nuevo subgrupo para preparar un nuevo marco (antes de junio de 2022).

Entregables:

- Documento de antecedentes sobre los resultados de la encuesta de las oficinas nacionales de estadística durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la revisión de la aplicación del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo
- Nuevo marco para el plan de acción mundial

3. Sesiones

- a) Vigésima quinta reunión: 27 de febrero de 2022, Comisión de Estadística, virtual/ híbrida (por confirmar);
- b) Vigésima sexta reunión: 22 de junio de 2022, virtual;
- c) Vigésima séptima reunión: septiembre de 2022 (por confirmar), virtual/híbrida (por confirmar);
- d) Vigésima octava reunión: 15 de diciembre de 2022, virtual.